

COMPUTER SCIENCES CORPORATION CSC ECUADOR S.A.

INFORME DE COMISARIO

Por los Estados Financieros
terminados el 31 de diciembre del 2007

A los Señores Accionistas:

Pongo a su consideración el Informe de Comisario por el año 2007, de acuerdo a los lineamientos y disposiciones legales:

1. Base Legal

El Art. 279 de la Ley de Compañías y la resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías establece el cumplimiento de los requisitos mínimos que deben contener los informes de Comisarios.

La Junta General de Accionistas designa como comisario principal al Dr. Hugo Bonilla S.

2. Antecedentes

COMPUTER SCIENCES CORPORATION CSC ECUADOR S.A., es una compañía cuyo objeto social es realizar actividades de información general para que los clientes obtengan información relacionada a la obtención de visas en la Embajada de los Estados Unidos de Norteamérica.

3. Contenido

a. Cumplimiento de Resoluciones

Como resultado de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas.

Los libros de actas de Juntas de accionistas, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

Mi revisión de los estados financieros y de libros sociales de la compañía, me permiten indicar que no han existido situaciones relevantes que ameritan su revelación.

b. Control Interno

El control interno comprende el plan de procedimientos coordinados de manera coherente a las necesidades de la compañía, para proteger y resguardar sus activos, verificar su exactitud y confiabilidad de los datos contables. El control interno es la base sobre la cual descansa la confiabilidad de un sistema contable, el grado de fortaleza permite tener la seguridad razonable de las operaciones reflejadas en los estados financieros.

Mi evaluación del sistema de control interno me permite certificar que los procedimientos y controles implementados por la gerencia, protegen y salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

c. Entorno Económico

De acuerdo al análisis efectuado por autoridades del gobierno, el año 2007 se presentó con estabilidad macroeconómica, sin embargo aún el país mantiene una serie de problemas que no permiten iniciar un proceso de recuperación, por las altas tasas de interés que se mantiene en el sector financiero las cuales no son compatibles con el proceso de dolarización; problemas en el sector petrolero, para mantener e incrementar la extracción petrolera ocasionada por haber recibido al sector en baja constante, agravada por las protestas de sectores sociales. El crecimiento del sector es inferior al 3% del producto interno bruto. Resulta muy contradictorio que el país no haya aprovechado un año en el que se situó el precio del barril del petróleo cercano a los USD 100, que generó gran contingente de recursos, sin embargo la baja de producción y el manejo del bloque 15 (explotado por la OXY) en forma inadecuada originaron el no aprovechamiento de esta situación en el país.

El año 2007 el país cerró con una inflación de 3.32% , que se ajustó a las metas previstas por el gobierno nacional (entre 2,7% y 3.5%) sin embargo esta es superior a la registrada en el año 2006, que fue 2,87%. De acuerdo al INEC los factores más importantes constituyen los asuntos políticos y la gran cadena de intermediación en la

comercialización de productos. De manera específica fueron los meses de junio, julio, septiembre y diciembre, los de mayor incidencia política.

La economía del Ecuador a pesar que se desenvuelve en un ambiente económico internacional favorable, con los mejores precios del petróleo de la historia, con un creciente ingreso por las remesas de los emigrantes, con una moneda dura como el dólar, con un período de tasas de interés internacionales bajas, con niveles de inflación aceptables y con la posibilidad de entrar al mundo globalizado, no se ha logrado insertar a la economía en el desarrollo y se mantienen unos desequilibrios enormes que nos dejan al borde de una nueva crisis y con dudas respecto al crecimiento futuro. El incremento de salarios, originará una elevación de la inflación para el año 2008, aumento decretado por el Gobierno sin consenso de los sectores de la economía, además la expedición de la denominada Ley de Equidad Tributaria que se la aprobó demasiado rápido, a creado una serie de incertidumbres en el país, ya que aún no se encuentra normada para su aplicación; si ha esto añadimos que en el país se instaló la Asamblea Constituyente que tiene como objetivo la emisión de una nueva constitución política, que según medios entendidos cambiará la estructura del país. La situación es de espera para todos los sectores del país.

El crecimiento para el año 2008 se prevé será alrededor del 3.5%, o quizá menor a este índice como sucedió en el año 2007, el reducir el riesgo país también es objetivo del gobierno, ya que este al ser muy alto no estimula a la inversión extranjera y la nacional.

LEY DE EQUIDAD TRIBUTARIA

Otro aspecto muy importante suscitado a finales del 2007 fue la constitución de la Asamblea Constituyente la cual en sesión del 28 de diciembre de 2007 aprobó la LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA DEL ECUADOR, publicada en el Registro Oficial No. 242 del 29 de diciembre, la mencionada Ley generó grandes controversias en el sector productivo del país, ya que gran parte de las reformas establecidas fueron realizadas al Código Tributario instaurando en el mismo el endurecimiento de sanciones a la evasión fiscal cuyo propósito en términos generales pretende mejorar la distribución de la riqueza, en base al logro de una estructura

impositiva que este sustentada en la recaudación de impuestos que sirvan para disminuir las desigualdades y que busquen una mayor justicia social

El sistema tributario constituye un importante instrumento de política económica que a más de brindarle recursos públicos al Estado permite el estímulo de la inversión, el ahorro y una mejor distribución de la riqueza, entregándoles a las administraciones tributarias mayores y mejores instrumentos para prevenir y controlar la evasión y elusión de tributos.

Existen en esta Ley cambios y reformas al Código Tributario y a la Ley de Régimen Tributario Interno, se crea el Régimen Impositivo Simplificado, para personas naturales que desarrollen actividades de producción, comercialización, y transferencia de bienes o prestación de servicios a consumidores finales que son considerados pequeños, se crea impuestos reguladores como el Impuesto a la Salida de Capitales, impuesto a los Ingresos Extraordinarios y el impuesto a las Tierras Rurales. Este marco legal tributario entra en vigencia a partir de la publicación del registro oficial, el reglamento que normará la actuación de esta Ley hasta la emisión del presente informe no ha sido publicado.

d. Análisis financiero y su interpretación.

La presentación de los estados financieros se puede complementar con la interpretación de razones financieras, como se detalla a continuación:

LIQUIDEZ Mide la capacidad de pago de los pasivos corrientes	
Índice	Cálculo
$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	$\frac{502.050}{130.110} = 3.86$
Interpretación: ▪ La Compañía presenta un índice de liquidez de 3.86, tiene una buena liquidez puesto que por un dólar de deuda tiene USD 2.86 más para el pago, está en capacidad de cumplir con sus obligaciones corrientes.	

▪ **SOLVENCIA**

Mide la capacidad de cumplimiento de las obligaciones.

Índice	Cálculo
$\frac{\text{Deuda Total}}{\text{Activos Totales}}$	$\frac{130.110}{502.050} = 0.26$

Interpretación:

- Las deudas representan el 26 % de los activos totales, es decir la compañía está en capacidad de cumplir con todas sus obligaciones, pues los activos garantizan totalmente el pago de las deudas.

Índice	Cálculo
$\frac{\text{Pasivos Corrientes}}{\text{Patrimonio}}$	$\frac{130.110}{371.940} = 0.35$

Interpretación:

- El patrimonio de los accionistas garantiza satisfactoriamente el pago de las obligaciones corrientes de la Compañía.

▪ **RENTABILIDAD**

Mide la utilidad bruta y la utilidad neta sobre las ventas y el porcentaje de rentabilidad.

Índice	Cálculo
$\frac{\text{Utilidad Bruta} \times 100}{\text{Ventas Netas}}$	$\frac{495.302}{561.420} \times 100 = 88,22$

Interpretación:

- La utilidad bruta de la compañía constituye el 88,22% de las ventas
- La compañía presenta una ganancia bruta en ventas de UDS 495.302 que permite cubrir el monto de gastos operacionales y generar una utilidad neta de \$371.153

e. Situación Económica de la Compañía

- La composición del Balance General es la siguiente:

			Porcentaje
ACTIVOS		502.050	100%
Caja y equivalentes de caja	326.501		65%
Cuentas por cobrar VITIS	168.383		34%
Cuentas por cobrar Banco de Guayaquil	7.166		1%
PASIVOS		130.110	100%
Cuentas por pagar	213		0%
Impuestos por pagar	129.897		100%
PATRIMONIO		371.940	100%
Capital social	800		0%
Utilidad Perdidas acumuladas	(13)		0%
Resultado del ejercicio	371.153		100%

La compañía al 31 de diciembre del 2007 entre sus principales activos mantiene el disponible en caja y sus equivalentes, y una cuenta por cobrar a VITIS, los cuales representan el 99% del total de activos. Los principales pasivos corresponden al impuesto a la renta por pagar.

El patrimonio es estable, y esta constituido principalmente por el resultado del ejercicio del año 2007, el cual asciende a \$371.153 de utilidad.

- Los resultados por el año terminado al 31 de diciembre del 2007 son los siguientes:

	2007	Porcentaj e
Ventas	561.420	100%
(-) Costo de ventas	(66.118)	12%
(-) Gastos operativos	(431)	0%
Utilidad antes de impuestos	494.871	88%
Impuesto a la renta	123.718	22%
Utilidad neta	371.153	66%

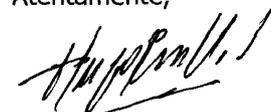
La compañía en el año 2007 vendió un monto de \$561.420, con un costo de ventas de \$66.118, arrojando una utilidad bruta de USD 495.372. Los gastos operativos son cubiertos por la utilidad bruta y determinan que la compañía presente una utilidad de USD 494.871 antes de impuestos.

4. Conclusión

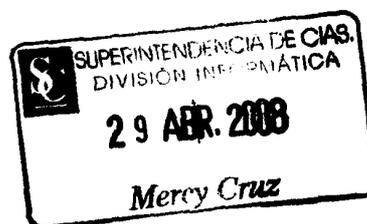
Bajo estas consideraciones de análisis puedo concluir en mi calidad de Comisario de la compañía que la situación financiera es estable, el aumento de las ventas incidió considerablemente en los resultados de la compañía obteniendo así una utilidad muy aceptable que permite ir fortaleciendo el patrimonio de la Compañía.

Finalmente señores Accionistas adjunto se presenta los Estados Financieros para su aprobación final y declaro haber cumplido con la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,


Dr. Hugo Bonilla S.

Comisario
C.P.A. 23.503



CSC Computer Sciences Corporation Ecuador, S.A.

Balance General

Al 31 de diciembre de 2007

(en U.S. dólares)

ACTIVOS

Activos corrientes

Caja y equivalentes de caja	326.501
Cuentas por cobrar VITIS	168.383
Cuentas por cobrar Banco de Guayaquil	7.166
TOTAL ACTIVOS	502.050

PASIVOS Y PATRIMONIO

Pasivos corrientes

Cuentas por pagar	213
Impuestos por pagar	129.897
Total pasivos	130.110

Patrimonio

Capital	800
Pérdidas acumuladas	(13)
Utilidad del ejercicio	371.153
Total patrimonio	371.939
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	502.050

CSC Computer Sciences Corporation Ecuador, S.A.
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
Por el año terminado al 31 de diciembre del 2007

(en U.S. dólares)

INGRESOS	
Ventas	561.420
Total ingresos	<u>561.420</u>
COSTO DE VENTAS	
Costo de ventas	66.119
Utilidad bruta	<u>495.302</u>
Otros ingresos	-
GASTOS OPERACIONALES	
Gastos administrativos	-
Gastos financieros	203
Afiliaciones y contribuciones	228
Total gastos operacionales	<u>431</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	494.870
Impuesto a la renta	123.718
Utilidad Neta	<u><u>371.153</u></u>
